

RESOLUCION. N°. 2683 **DE 2022** 06 OCT 2022

"POR LA CUAL SE ADICIONA A LA RESOLUCIÓN N°. 1908 DEL 09 AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA LGTBTIQ+ Y DIVERSIDADES"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 1984 del 16 de agosto de 2022, creó la comisión accidental de seguimiento a la política pública LGTBTIQ+ y diversidades, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, CAROLINA GIRALDO BOTERO, JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, DANIEL CARVALHO MEJÍA, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERON, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, la cual tendrá como fin, la cual tendrá como fin, hacer seguimiento a la aplicación, desarrollo e implementación de la política pública LGTBTIQ+ en Colombia.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de seguimiento a la política pública LGTBTIQ+ y diversidades, adicionar al artículo primero (1°) de la Resolución No. 1908 del 09 de agosto de 2022, en lo que refiere a los integrantes.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1°) de la Resolución No. 1908 del 09 de agosto de 2022, en el sentido de designar a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ como nuevo integrante de la comisión accidental de seguimiento a la política pública LGTBTIQ+ y diversidades.

Continuación de la Resolución N.º **2 6 8 3**

DE 2022

06 OCT 2022

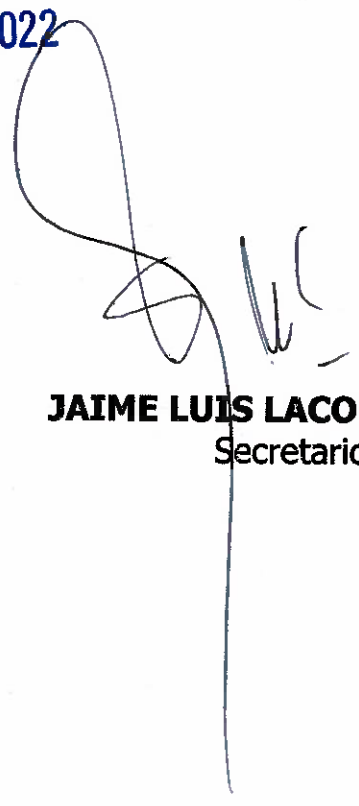
"POR LA CUAL SE ADICIONA A LA RESOLUCIÓN N.º. 1908 DEL 09 AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA LGTBTIQ+ Y DIVERSIDADES"

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 OCT 2022**


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

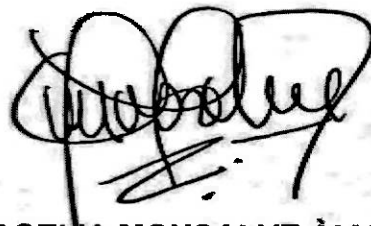
Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
E.S.D.

Señor presidente.

Con la presente solicito de manera cordial a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, me autorice integrar la Comisión Accidental por la Diversidad que fue instalada el día 15 de septiembre de 2022.

Unir voluntades es primordial para sacar adelante una agenda legislativa que permita avanzar hacia el respeto, el reconocimiento y garantizar los derechos integrales de la población diversa, así como el de materializar la política pública LGBTIQ+.

Cordialmente.



ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Demócrata Colombiano

Carrera 7 No. 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C – Colombia

www.camara.gov.co
Email: ana.monsalve@camara.gov.co
Twitter: [anamonsalvea](https://twitter.com/anamonsalvea)
Facebook: Ana Monsalve Álvarez
Instagram: [@ana.monsalvealvarez](https://www.instagram.com/ana.monsalvealvarez)
Conmutador: (+57) (601)3904050 Ext: 5544



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Modificación Comisión Accidental de seguimiento Política Pública LGBTQ+y diversidades

1 mensaje

Rubby Yesenia Parrado Rodriguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

20 de septiembre de 2022, 09:00

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle las siguientes modificaciones sobre la Comisión Accidental de seguimiento Política Pública LGBTQ+y diversidades:

- Incluir a los representantes ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, según solicitud adjunta de la representante.

Agradezco la gestión.

Cordialmente;

--

Yesenia Parrado-Rodríguez
UTL H.R. David Racero Mayorca

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

 **Solicitud integrar Comision Accidental Diversidad- Ana Rogelia Monsalve.pdf**
131K